



AUTO No. 004

10 de octubre de 2022.

"Por el cual se admite un Recurso de Reposición y en Subsidio Apelación."

La Cámara de Comercio del Huila, en virtud del Recurso de Reposición y en subsidio Apelación interpuesto el día 10 de octubre de 2022 por el señor JAVIER HUMBERTO PAREDES MONJE, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.120.620, contra las inscripciones 48932 y 48937 de fecha 26 y 27 de septiembre de 2022 del libro I, De las personas Jurídicas sin ánimo de Lucro, respecto de la solicitud de registro del nombramiento parcial de junta directiva y representante legal principal y suplente (presidente y vicepresidente respectivamente), con número de radicado 754336 y 754341; actuando en calidad de representante legal removido con las designaciones que se recurren de la entidad RED DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CACAO DEL HUILA identificada el Nit 900606700-4

ORDENA

PRIMERO: Admitir el Recurso de Reposición y en subsidio Apelación interpuesto por el señor JAVIER HUMBERTO PAREDES MONJE, toda vez que reúne los requisitos establecidos en el art. 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y numeral 1.12.1.1. y 1.12.1.2. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se ordena comunicar a:

JAVIER HUMBERTO PAREDES MONJE

**Recurrente y representante legal de Asociación de Cacaoteros del Municipio de el
Hobo Asocahobo**

A la dirección carrera 8 N. 22-26 de Campoalegre-Huila y al correo electrónico informado en el recurso: red.aprocahuila@gmail.com

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ

Representante legal principal inscrito mediante el acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CARRERA 7 NO. 1-57 Yaguará y al correo electrónico de notificación judicial hov08@hotmail.com de la entidad Asociación de Productores de Cacao del municipio de Yaguará, a través de su representante legal HECTOR ORTIZ VALBUENA.

www.cchuila.org

NEIVA
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25



**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE BARAYA MEDIANTE ARREGLOS
AGROFORESTALES**

Representante legal suplente inscrito mediante el acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CALLE 3 NO. 8-09 Baraya y al correo electrónico de notificación judicial aprocab23@hotmail.com de la entidad Asociación de Productores de Cacao de Baraya Mediante Arreglos Agroforestales, a través de su representante legal JOSE DANIEL FIGUEROA PRADA.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ

Miembro de junta directiva actualmente inscrito mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CARRERA 7 NO. 1-57 Yaguará y al correo electrónico de notificación judicial hov08@hotmail.com de la entidad Asociación de Productores de Cacao del municipio de Yaguará. A través de su representante legal HECTOR ORTIZ VALBUENA.

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE BARAYA MEDIANTE ARREGLOS
AGROFORESTALES**

Miembro de junta directiva actualmente inscrito mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CALLE 3 NO. 8-09 Baraya y al correo electrónico de notificación judicial aprocab23@hotmail.com de la entidad Asociación de Productores de Cacao de Baraya Mediante Arreglos Agroforestales, a través de su representante legal JOSE DANIEL FIGUEROA PRADA.

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA UNIÓN VEREDA LA SIERRA DEL GRAMAL - TELLO-HUILA

Miembro de junta directiva actualmente inscrito mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial VEREDA SIERRA DEL GRAMAL Tello y al correo electrónico de notificación judicial asouniontello@gmail.com de la entidad Asociación Agropecuaria la Unión Vereda la Sierra del Gramal - Tello-Huila, a través de su representante legal MISAEL VARGAS CABRERA.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE COLOMBIA-HUILA

Miembro de junta directiva actualmente inscrito mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CARRERA 4 NO.7-84 Colombia y al correo electrónico de notificación judicial germanbasserato@misena.edu.co de la entidad Asociación de Productores de Cacao del Municipio de Colombia-Huila, a través de su representante legal GERMAN BASTIDAS SERRATO.



**Cámara de Comercio
del Huila**

ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE ÍQUIRA

Miembro de junta directiva actualmente inscritos mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial POLIFUNCIONAL ÍQUIRA de este municipio y al correo electrónico de notificación judicial asocacaoiquira@gmail.com de la asociación de cacaoteros del municipio de Íquira, a través de su representante legal AMPARO LLANOS CHILA.

Todos los anteriores miembros de junta directiva actualmente inscritos mediante acto que se recurre

Y además a la dirección de cada uno a la dirección de notificación judicial CARRERA 8 NO. 22 – 26 Campoalegre y al correo electrónico de notificación judicial red.aprocahuila@gmail.com de la entidad RED DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CACAO DEL HUILA.

De igual manera comunicar a:

ASOCIACIÓN DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE EL HOBO

Miembro de junta directiva saliente mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CALLE 7 NO 8 – 47 Hobo y al correo electrónico de notificación judicial jahupamo@hotmail.com de la entidad Asociación de Cacaoteros del Municipio de el Hobo Asocahobo, a través de su representante legal JAVIER HUMBERTO PAREDES MONJE

ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CACAO

Miembro de junta directiva saliente mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CARRERA 8 NO 22 – 26 Campoalegre y al correo electrónico de notificación judicial asopecampo@hotmail.com de la entidad Asociación de Pequeños Productores de Cacao, a través de su representante legal ORLANDO ESCOBAR MARTINEZ.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ

Miembro de junta directiva saliente mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial CARRERA 7 NO. 1-57 Yaguará y al correo electrónico de notificación judicial hov08@hotmail.com de la entidad Asociación de Productores de Cacao del municipio de Yaguará. A través de su representante legal HECTOR ORTIZ VALBUENA.

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA LA UNIÓN VEREDA LA SIERRA DEL GRAMAL - TELLO-HUILA

Miembro de junta directiva saliente mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial VEREDA SIERRA DEL GRAMAL Tello y al correo electrónico de notificación judicial asouniontello@gmail.com de la entidad Asociación Agropecuaria la Unión Vereda la Sierra del Gramal - Tello-Huila. A través de su representante legal MISAEL VARGAS CABRERA.

www.cchuila.org

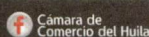
NEIVA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25

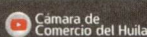
www.cchuila.org



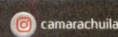
Cámara de Comercio del Huila



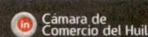
@cchuila



Cámara de Comercio del Huila



camarachuila



Cámara de Comercio del Huila



**Cámara de Comercio
del Huila**

ASOCIACION DE CACAOTEROS DEL MUNICIPIO DE IQUIRA

Miembro de junta directiva saliente mediante acto que se recurre

A la dirección de notificación judicial POLIFUNCIONAL ÍQUIRA de este municipio y al correo electrónico de notificación judicial asocacaoiquira@gmail.com de la asociación de cacaoteros del municipio de Iquira, a través de su representante legal AMPARO LLANOS CHILA.

Todos los anteriores miembros de junta directiva saliente mediante acto que se recurre

Y además a la dirección de cada uno a la dirección de notificación judicial CARRERA 8 NO. 22 - 26 Campolegre y al correo electrónico de notificación judicial red.aprocahuila@gmail.com de la entidad RED DE ASOCIACIONES DE PRODUCTORES DE CACAO DEL HUILA.

Los anteriores por constituirse en esta actuación como terceros determinados que pueden estar directamente interesados en el resultado de lo decisión de esta Cámara de Comercio.

TERCERO: En razón o que terceros no determinados pueden estar directamente interesados o resultar afectados con la decisión que tome esta entidad, el texto de este auto se publicará en nuestra página web con el propósito de que se conozca el objeto de esta actuación conforme al artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: Archivar el escrito del recurso en el expediente de la entidad sin ánimo de lucro conforme o lo dispuesto en el número 1.12.1.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

QUINTO: La presente decisión constituye un acto de trámite y por lo tanto no es susceptible de recurso.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


YIRA MARCELA CHILATRA SÁNCHEZ
Secretaria Jurídica
Proyecto: Víctor Hugo Cuéllar Calderón

www.cchuila.org

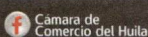
NEIVA
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25

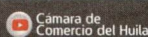
www.cchuila.org



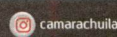
Cámara de Comercio del Huila



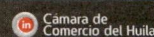
@cchuila



Cámara de Comercio del Huila



camarachuila



Cámara de Comercio del Huila